

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

ALICANTE:

Martes 14 Enero 1873.

AÑO III.

NÚM. 376.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 1 rs., un trimestre 2 rs., un semestre 4 rs., un año 8 rs. En el extranjero, un mes 1 rs., un trimestre 2 rs., un semestre 4 rs., un año 8 rs. Números sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado. COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

REUNION DE LA LIGA.

Ayer ha tenido lugar la junta general de la Liga, defensora de la integridad nacional, para dar lectura del *Manifiesto al país*, redactado por el Sr. Ayala. Los salones del Centro no bastaban a contener a todas las personas que allí se habían reunido para suscribir el notable documento que ha de dar a conocer a la nación las fatales consecuencias de las reformas que tan imprudentemente va a implantar en nuestras provincias ultramarinas el malladado radicalismo, así como hará patente toda la historia, todos los detalles, todos los incidentes que han ocurrido hasta que los reformistas han conseguido convertir en realidad sus más preciados ensueños. El documento va dirigido al país, porque las Cortes tienen prejuzgada la cuestión, y costumbre es de todos los Estados del mundo acudir a la nación misma, cuando los poderes organizados desoyen la voz de la opinión. Es una especie de apelación al cuerpo electoral. El notable artículo del Sr. Ayala mereció desde luego el aplauso y la admiración de todos, porque no se sabe que admirar más en él, si la energía del lenguaje, lo elevado de sus conceptos, la brillantez de sus conclusiones, las verdades que encierra, ó el patriotismo en que está inspirado un documento que ha de aparecer con las firmas de hombres de tan diversas escuelas políticas; pero que todos son unos ante la idea de la patria, ante el sentimiento de la integridad nacional, que está muy por encima de todos los partidos y de todas las personalidades. Después de oído el manifiesto entre las más entusiastas aclamaciones, los Sres. Topete y Balaguer manifestaron en algunos puntos concretos de aquel, y que por lo tanto, no podían suscribirse.

El Sr. Ayala, el Sr. Cánovas, el Sr. Romero Robledo, el Sr. Salaverria y otra multitud de personas, entra las que merecen especial mención el director de *El Gobierno*, Sr. Ferreras, hicieron ver a ambos señores, lo erróneo de los argumentos que aducían en pró de su actitud. En vano fueron los esfuerzos de todos para convencerlos; en vano la larga discusión sostenida para aclarar las dudas que manifestaban ambos señores, desgraciadamente equivocados. El manifiesto fué aprobado y firmado por todos los individuos representados en la Liga de todos los partidos políticos y de todas las provincias de España, excepción hecha de los Sres. Topete y Balaguer, con cuya conducta sentimos en el alma no estar conformes en este caso.

No desconocemos las trascendentales consecuencias que quizás acarree para nuestro partido el no suscribir el manifiesto; los señores enunciados; no desconocemos que quizás sea origen de que se señale mas y mas la division para que se trabaja; y que se llegue a ella por este medio; pero cualquiera que sea el resultado del incidente ocurrido, nosotros, firmes en nuestro puesto de honor, atentos a la voz del patriotismo, solo obedeceríamos en las cuestiones que afectan a los intereses de nuestros hermanos de allende los mares a lo que aquel nos dicta, porque como hijos leales de esta lidalga tierra, hoy que la integridad nacional está en peligro, poco nos importan los partidos, poco las personalidades; hemos trabajado y trabajaremos.

POR ESPAÑA Y PARA ESPAÑA.

(La Prensa.)

REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ayer se reunió la Junta directiva de la Liga nacional para oír la lectura del proyecto de manifiesto que se ha de dirigir al país con motivo de los proyectos presentados por el gobierno sobre las reformas de Ultramar. Dió el Sr. Ayala lectura del proyecto, que fué oído con atención por los concurrentes é interrumpido por unánimes y frecuentes aplausos. Nuestros lectores tendrán ocasión muy en breve de saborear este precioso trabajo, digno del eminente escritor que le ha concebido y que lo ha hecho conocer a la Junta directiva. El manifiesto es bastante extenso, pues en él se expone toda la cuestión con fidelidad, se razona con lógica y con brío, se contesta a todos los argumentos y se explican todos los hechos con verdad, con interés, con ardor, con valentía y con patriotismo. El manifiesto hubiera sido aprobado instantáneamente; pero los Sres. Topete y Balaguer se opusieron a su aprobación, primero porque no se dirigía a las Cortes, y segundo, porque el manifiesto del gobierno no se presentaba otro proyecto.

Estas razones eran de poco valor y fueron contestadas por los Sres. Ayala, Cánovas del Castillo y Romero Robledo, que llevaron el peso de la discusión, dando continuas muestras del espíritu de conciliación que les guiaba, y del patriotismo que los inspiraba. Todo, sin embargo, fué inútil.

Los Sres. Topete y Balaguer reproducían sus argumentos con las mismas palabras, como si hubieran resuelto no firmar antes de asistir a la reunión; y no faltó quien así se lo dijo claramente; y la verdad es que cuando se ha formado una resolución invariable se dice con franqueza desde el principio, y no se hace perder toda una tarde a cincuenta personas que de buena fe querían convencer a los que no querían ser convencidos.

Es de notar que el director del periódico *El Gobierno*, órgano de los Sres. Topete y Balaguer, declaró que él estaba dispuesto a firmar; y rogó reiteradamente a Sr. Topete que cediera en su obstinada resistencia.

Todos los representantes de los demás partidos allí reunidos aprobaron, por unanimidad, el proyecto de manifiesto, siendo muy aplaudida una brillante improvisación del señor conde de Canga-Argüelles, que respiraba el mas puro patriotismo.

Concluida la sesión sin haberse conseguido que cediesen los Sres. Topete y Balaguer, y aprobado por todos los demás circunstantes el manifiesto, se firmó acto continuo por la Junta directiva, y mañana probablemente lo publicaremos, haciendo sobre tan grave como importante documento las reflexiones convenientes, y dispuestos, como lo estamos, a defender su texto, su espíritu, su doctrina y sus tendencias.

(Boa de España.)

Como estaba acordado, se leyó en la Liga Nacional para oír el manifiesto al país, redactado por el Sr. Ayala. El único periódico que da algunos más pormenores sobre esta reunión es *El Debate*, de quien tomamos las líneas siguientes:

«Hoy a las dos se ha reunido la Junta general de la Liga defensora de la integridad nacional para dar lectura del *Manifiesto al país*, redactado por el Sr. Ayala, documento tan notable, tan patriótico, tan magnífico, que España y el mundo entero lo han de leer con aplausos y admiración.»

Después de oído entre las más entusiastas aclamaciones, los señores Topete y Balaguer manifestaron, por razones que mañana daremos a conocer a nuestros lectores, que no podían suscribirse.

El Sr. Ayala, el Sr. Cánovas, el Sr. Romero Robledo, el Sr. Salaverria y otra multitud de personas, entre las que merecen especial mención el director de *El Gobierno*, Sr. Ferreras, hicieron ver a ambos señores lo erróneo de los argumentos que aducían en pró de su actitud. Después de una larga discusión, y vista la inutilidad de los esfuerzos que se hacían para convencer a ambos señores, desgraciadamente equivocados, el manifiesto fué aprobado y firmado por todos los individuos representados en la Liga de todos los partidos y provincias de España, excepción hecha de los dos mencionados.

En efecto, los Sres. Topete y Balaguer, por razones que respetamos, relacionadas principalmente con la poca expresión con que, a juicio suyo, se trata el problema de la abolición de la esclavitud, declinaron el honor de suscribir el documento. La decisión de nuestros dos amigos, es tratada capítulo aparte en nuestro segundo artículo, que no altera la integridad de las opiniones que en este punto ha mantenido siempre *El Gobierno*, si bien merecen los aplausos de alguno de nuestros compañeros, conforme con los Sres. Topete y Balaguer.

Verdad que el Sr. Ferreras, nuestro director, se separó, en este punto concreto, de las opiniones eloquentemente mantenidas por estos amigos nuestros (con quienes en los demás estamos de perfecto acuerdo); pero el Sr. Ferreras al proceder como procedió, tuvo sólo por objeto el salvar la conciencia de *El Gobierno*, y el pagar un tributo a las convicciones más íntimas de su conciencia.

Creo que el manifiesto, por el Sr. Ayala redactado, no debe dirigirse mas que al país, y lo dijo sin rebozo. Creo además, que en estos momentos puede envolver un gran peligro para toda reforma, y lo entiendo, añadiendo, sin embargo, que cuando las circunstancias lo permitan, deben, sin hipocresías, sin reservas y de frente, resolverse los problemas de Ultramar. Entre los peligros serio é indudables contenidos en los proyectos del gobierno, y las advertencias luminosas hechas en el manifiesto del Sr. Ayala, opta por esto último; y de ahí su firma al pie del manifiesto; si bien declara que respeta profundamente los móviles rectos y generosos que determinan la conducta de los señores Topete y Balaguer, a quienes aun en esta

cuestión, de tal manera entendida, está resuelto a defender enérgicamente.

Por lo demás, tenemos la seguridad de que la resolución de los Sres. Topete y Balaguer no va contra la existencia, el prestigio y la misión patriótica de la Liga, que aceptan, hoy como ayer, en cuanto implica una protesta contra los insensatos proyectos del gobierno, y mucho menos una disidencia seria con el partido constitucional, sino contra algunos de los párrafos del manifiesto, no tan explícitos como ellos quisieran, y también contra el hecho de ser dirigido al país cuando aun las Cortes no han dicho su última palabra sobre el delicado problema a ellas remitido.

(Gobierno.)

EL SEÑOR TOPETE Y LA LIGA.

Recordarán los lectores de *El Gobierno* que no ha mucho dimos a luz un proyecto abolicionista, el cual encabezábamos con estas palabras:

«A continuación publicamos un importante remitido sobre la gravísima cuestión de la abolición de la esclavitud, hoy puesta sobre el tapete.»

Recordarán también los lectores de *El Gobierno* la impresión que produjo y la resonancia que tuvo dicho proyecto, atribuido al iniciador de la revolución de Setiembre. Publicistas distinguidos han venido posteriormente en su apoyo, y ayer mismo publicaba *El Gobierno* un remitido tan notable por su forma, como por su poderosa argumentación, que se inclina a una solución parecida al proyecto aludido. El ex-ministro de Ultramar Sr. Balaguer, lo considera también como una solución tan prudente como acertada y práctica.

Hemos juzgado oportuno exponer los anteriores antecedentes para colocar la cuestión bajo su verdadero punto, y con objeto además de evitar críticas injustas ó polémicas estériles.

Definida la actitud de *El Gobierno*, y habiendo éste declarado que no obedece a otra inspiración que a la de sus redactores, expliquemos ahora la actitud del Sr. Topete con respecto a la Liga, tal como nosotros creemos deber interpretarla y exponerla.

Demos por sentado que el proyecto que apareció en nuestras columnas es, en efecto, debido a la iniciativa del Sr. Topete. El ilustre marino le defendió ayer en el seno de la Junta directiva de la Liga Nacional, con motivo de la lectura del manifiesto que ésta dirige al país, y el cual, por ahora, proclama el *statu quo* en punto a reformas para Ultramar.

Ahora bien; ¿está en desacuerdo el Sr. Topete con el manifiesto de la Liga? ¿Está de acuerdo con él en el fondo?

Vuélvase. El Sr. Topete, en vista de la actitud desatentada del gabinete actual; de la loca opinión que predomina en las actuales Cortes con respecto a la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico; del hecho brutal é inicuo provocado por el gobierno radical a raíz de una coincidencia que presenta todos los caracteres de una imposición humillante; del hecho, decimos, que amenaza, que se viene encima y se precipita como una solución violenta pero fatal al Sr. Topete presenta un proyecto mucho más equitativo, mucho más digno, mucho más prudente y humano que el sometido hipócritamente en nombre de Dios, a la deliberación del Parlamento, y que en el fondo envuelve la sanción perturbadora, la consagración disolvente de una desigualdad irritante y cruel, que ha de traer en pos de sí la guerra social, el triunfo de la insurrección y la pérdida de las Antillas.

Pruebase e al Sr. Topete, garantícelose que no prevalecerá el proyecto del gobierno, y se le verá sin duda declararse por el *statu quo*, retirar, con la modestia que le es propia, su proyecto de abolición gradual y aplazar su planteamiento para cuando la insurrección en Cuba está completamente vencida y ataquilada.

Al Sr. Topete, como a la Liga, le parece un mal toda innovación en el régimen social y político en las presentes circunstancias; pero en la hipótesis amena ahora de que deba prevalecer el pensamiento alevé del partido dominante, que ha de causar un daño inmenso, propone otro pensamiento más equitativo y menos ocasionado a consecuencias funestas.

Véase, pues, como el Sr. Topete no está en el fondo en oposición ni en disidencia siquiera con la Liga Nacional, sino que en cierto modo se halla de acuerdo con su actitud, y en general con el manifiesto leído ayer en el seno de la misma.

Los que otra cosa deduzcan de las observaciones que ayer franca y lealmente expuso, a consecuencia de la lectura del manifiesto incurran en un error lamentable.

Por lo demás, fácil le sería probar al Sr. Topete por medio de autoridades irrecusables que forman parte en la Liga, y con el texto mismo del notable documento leído ayer en la Junta citada, cuán indispensable es consignar que en

España ni los partidos que constituyen la Liga Nacional, ni aun los mismos dueños de esclavos son partidarios de la esclavitud.

Por el contrario, hizo constar que la opinión unánime reclama su extinción en principio, su abolición gradual y oportuna, a fin de salvar grandes intereses y evitar gravísimas perturbaciones, que necesariamente habrían de precipitar la ruina de las Antillas y el descrédito y la decadencia de la patria.

Tal es la interpretación que damos nosotros a las consideraciones y reflexiones expuestas por el Sr. Topete en la tarde de ayer en la reunión general de la Liga, y que, en verdad sea dicho, no las juzgamos, en esencia, en desacuerdo con el manifiesto, aun cuando se haya abstenido de firmarlo.

En resumen: el Sr. Topete, si hoy fuese posible el *statu quo*, lo preferiría a toda reforma; pero considerando que el gobierno y las Cortes van a provocar, precipitar un hecho inicuo, tiende a evitar su consumación injusta, y atenuar sus tristes efectos por medio de un proyecto mas justo, mas prudente, mas equitativo y filantrópico.

Esta es al menos nuestra opinión, y al expresarla creemos hacernos eco de las aspiraciones patrióticas y de los sentimientos humanitarios del Sr. Topete.

(Gobierno.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 14 de Enero de 1873.

ALGUNOS LUSTROS DESPUES.

Que España es una nación cuya celebridad pasará a ocupar un lugar especialísimo en la historia por los espectáculos nuevos y raros que nos ofrece el labriego de Tablada vino a practicar, con ayuda de los suyos, su teoría sobre el arte de gobernar, no hay para qué dudarlo. Se roba un tren cada día; se saca suavemente los ojos a cualquiera autoridad y se convierten nuestros templos en campos de batalla.

Excepción hecha del robo de los trenes, que es el pan nuestro de cada día, digase nos si los demás espectáculos que hemos apuntado son ó no dignos de un país en que los ministros son radicales, en que son radicales los gobernadores, las diputaciones, los diputados a Cortes; en una palabra los gobernantes todos pertenecen al radicalismo.

Al radicalismo, pues, somos deudores de esas escenas, que si hoy nos escandalizan llegará un día en que echemos de menos las emociones que nos proporcionan.

Y aun nos extrañaremos de que los estrangeros, al pintar cuadros que representen acontecimientos contemporáneos de nuestro país, agoten ciertos colores de su paleta!

¿Quién había de decir a los escritores de otras naciones, que los espeluznantes bocetos que acerca de la vida política y social creó un día su imaginación fantástica, se habían de quedar por debajo de los que nos ofrecen desgraciadamente la realidad en estos tiempos de leyes, de decretos y de gobierno radical?

Cuando hayan trascurrido algunos años y la prensa y el lapiz, el libro y el lienzo, consignen los acontecimientos del presente momento histórico; cuando al amor de la lumbre lea la generación futura la historia del presente periodo radical, no sabremos el juicio que de nosotros formarán nuestros hijos al encontrarse capítulos como el siguiente:

CAPITULO III.

«Ya digimos en los capítulos anteriores cual era el desbarajuste en que se encontraba la nación desde que los radicales, so pretexto de gobernar al país, lo tenían entregado a la depravación y al pillaje. Mientras ellos se entretenían en saborear diariamente las confecciones culinarias del café de Fornos situado donde hoy se encuentra el *Pregon Filibustero*, y en distraer al rey don Amadeo I (que Dios guarde) en cacerías, los carlistas se entretenían en sacar los ojos a los liberales que podían haber a sus manos, y daban bata-

llas en los templos santos, gracias al desprecio que nuestros gobernantes y nuestros legisladores hacian de la casa del Señor y de sus ministros.

»Por este tiempo se promovió la guerra nacional sobre la abolición de la esclavitud, abolición que se tomó por pretexto para atacar nuestra integridad y servir extrañas exigencias, y que concluyó por descubrir que realmente, y como en un principio se creyó, era oro todo lo que relucía.

»Entre tanto, las facciones aumentaban; la desmoralización de arriba se infiltraba lentamente en el corazón de todas las clases sociales; la anarquía, mansa un día, se convirtió en anarquía brava; los asesinatos estaban á la orden del día y de la noche; la administración municipal era un mito, tanto, que poblaciones importantes de Cataluña llegaron á verse privadas de alumbrado por falta de recursos en sus ayuntamientos, y llenas sus calles de foragidos y de vagamundos desde que el crepúsculo vespertino retiraba sus fulgores; de los establecimientos provinciales de beneficencia desertaban los acogidos, fiando su subsistencia al merodeo callejero, cual en aquellos otros tiempos de que nos hablara D. Gaspar de Jovellanos; los trenes, por mas que hoy parezca fabuloso, eran robados todos los días; el sagrado de la correspondencia no era otra cosa que la bota y el escarnio mas sangriento, rojados al rostro de los españoles.

»Tal era el estado de desesperación y de agonía á fines del año de 1872 y principios de 1873; es decir, cuando aun no eran pasados ocho meses que el partido de los radicales ocupaba el poder.

»No es verdad que las edades vendieras se asombrarán al leer la narración de unos hechos que nos asombran aun á los mismos que vivimos en el actual momento histórico? ¿Y cómo no? ¿Quién habia de creer, por mas que todo pudiera esperarse de los radicales, que en tan corto tiempo habian de descomponer esta sociedad, en donde no hay otros derechos individuales que los razonamientos fabricados en las fraguas de Albacete, en que la suprema razón es el revolver, y en que el mas fuerte impone, como si viviéramos entre caribes, la ley al mas débil?

Nosotros no contradeciremos á los diarios que defienden la política de la corona cuando afirman que el gobierno radical vive y vivirá. Solo los diremos que la España muere desangrada en sus riquezas; que muere abyecta y empobrecida; que muere deshonrada; y que muere, porque la nación que se empobrece, que se envilece y que se deshonra no puede vivir, y si vive, vive agonizando, y vive fuera del gran concierto de las grandes y de las pequeñas nacionalidades del mundo civilizado.

Si mientras la España muere deshonrada y empobrecida, los radicales viven, no envidiamos al partido de la chusma su vida de parásitos. Lamentemos lo que hoy somos, y lo que de nosotros se dirá algunos lustros despues.

En las últimas elecciones generales para diputados á Cortés, el comité radical de Alicante sometió al central las aspiraciones de los distritos, y aunque indicó para el de Villajoyosa á D. Eugenio Montero Rios, tuvo que proclamar á don Pedro Mata.

En Orihuela, el candidato D. Eduardo García Cabrera se presentó á luchar despues de una proclamación solemne del comité provincial de Alicante, y efectivamente, triunfó el radical Sr. Martol, de quien no se habian acordado las juntas directivas del partido.

Ahora vamos á tener elecciones parciales en el distrito de Villajoyosa, y el comité provincial ha proclamado solemnemente al Sr. D. Alejandro A. García Pujol y Calamarte; y á pesar de la unidad de que blasonan los radicales, viene á disputarle el triunfo el general Izquierdo bajo la experta dirección de la aprovechada dinastía de los Fernandez, que el sábado llegaron á Villajoyosa. Allí se habrán encontrado con la trinidad augusta de Poveda, Calamarte y Linares, y debemos prepararnos á ver un grande pujilato. El demonio andará en ello; el mundo ha de admirar sus fuerzas, y como vulgarmente se dice, habrá nueva carne para pasto.

¿Quién triunfará? Nosotros creemos que mucho pueden el mundo, el demonio y la carne; pero se nos figura que han de poder mas las manzanas de concordia y otros argumentos destumbradores de que los Sres. Fernandez suelen valerse.

Desearíamos conocer el pronóstico de La Tertulia, aunque suponemos que su ojo avizor ya le habrá hecho comprender, por el recibimiento que al Sr. García hizo

el de Tablada, que el gobierno necesita al Sr. Izquierdo para ministro de la Guerra; y que como no se halla hoy en el caso de desdén espadas, es probable que ordene al Sr. Lezama, que agite su cola en favor del ex-capitan general de Filipinas. Ciudadito, pues, hermana con lo que se dice: es preciso conservar el comedero, y aunque son grandes las tallas del señor y aunque son grandes las tallas del señor Calamarte y del Sr. Poveda para los tiempos que corren, aun no figuran entre las de candidatos á ministros.

¿Es verdad que ayer salió para Madrid el Sr. Poveda? ¿Irá á ver si es mas afortunado con el Sr. Ruiz Zorrilla que lo fueron los Sres. Calamarte y Colomer?

Con un retraso de dos días llegó á nuestras manos la carta de nuestro correspondiente de Madrid del día 9. Como esto es ya, mas ó menos inocentemente, el pan nuestro de cada día, omitimos todo comentario respecto á tan desdichado servicio, y damos á nuestros lectores las noticias, no cuando por nuestro deseo y por nuestros sacrificios teniamos derecho á hacer, sino cuando quieren que lo hagamos los que pueden quererlo y hacerlo. Hé aquí la carta:

Madrid, 9 de enero.

Muy señor mio: Los periódicos ministeriales vienen haciendo mil cálculos y conjeturas sobre las frases, atribuidas al general Serrano, suponiendo un cambio en la actitud del partido conservador. Dejando á un lado la exactitud de esa frase, y viniendo solo al terreno en que debe discutirse la razón de la actitud en que se colocaría el partido constitucional, es necesario distinguir, para no caer en errores, como pasa á los radicales, manifestando que no hay contradicción ninguna, absolutamente ninguna, entre el proceder de ayer y el de hoy.

Si los conservadores han rehúsado el poder antes de ahora; si han declarado que no volverían á palacio; si han asistido á las recepciones régias; si aceptaron transitoriamente el rotundamiento, no significa esto salirse de la legalidad, en primer caso, como vie en diciendo los radicales, ni mucho menos ponerse en oposición con lo declarado anteriormente, aceptando hoy el poder si fueran llamados á los consejos de la corona.

La actitud de los conservadores no es otra cosa que una digna y severa protesta contra la tiranía radical dentro del parlamento, y por sus desaciertos fuera de él. Los conservadores no se desentendieron de su deber, como los radicales, sino que esperan á que las circunstancias lo pongan en sus manos; que jamás han hablado de sus fuerzas, y que no les gusta intimidar, declararon que no aceptarían el poder, primero porque, no teniendo mayoría en las actuales Cortés, aceptándolo, tendrían que proponer al rey medidas anticonstitucionales; segundo, porque en momentos dados, los radicales, segun el embrollo y perturbación introducidos en todos los ramos, nadie cometeria la locura de venir á desenredar una madeja tan enmarañada; y tercero, porque teniendo conciencia de lo que valen, y del gran porvenir de su partido, no quieren comprometer ese mismo porvenir en aventuras que no necesitan, pues serán llamados á regir los destinos de la patria cuando los radicales no puedan salir adelante con sus promesas, y tengan que abandonar la poltrona, silbados por la opinión pública. Ya verá V. cómo las circunstancias han variado, y cumplido el plazo constitucional, y despues de haber desaparecido otros obstáculos, no varia la actitud de los conservadores, declarando ahora que aceptarían el poder si fueran llamados, pues ni ponen en compromiso á la corona, ni faltan á la constitución, ni reniegan de sus principios y doctrinas, ni de las conquistas de la revolución.

La manifestación anunciada en pró de las reformas ultramarinas se verificará el domingo á la una del día. La Tertulia ha dispuesto que cada distrito lleve una bandera con su lema alusivo, y que antes de la manifestación se reúnan todos los que hayan de asistir en un punto determinado de antemano en cada distrito, pasando de este punto al Prado, que es el lugar de la cita en general.

Continúan los carlistas entregándose á hechos vandálicos y brutales. Las tropas han disuelto varias partidas, causándoles no pocos muertos, y logrando desbandarlas completamente.

Hé aquí ahora la carta del 11 que llegó á nuestras manos el 13.

Sentimos no poder publicar la del 12, que debíamos recibir ayer tambien, si el servicio de correos estuviese mejor organizado, por no decir otra cosa.

Madrid, 11 de enero.

Muy señor mio: Cualquiera cosa darian los radicales por sorprender un acto de disidencia en el seno de los conservadores; pero, como existe una perfecta unidad de miras en todas las cuestiones, á igual interés en la marcha política desembrazada que tienen señalada, los diarios del radicalismo vienen diariamente haciendo un número determinado de preguntas, tan inocentes como incomprensibles, para provocar esas disidencias, que ellos desean que aparezcan, y que, sin embargo, no hay de qué.

Las mencionadas preguntas son estas: ¿Cuál es el jefe del partido constitucional, Serrano, Topete ó Sagasta? ¿Qué periódico es el órgano de los constitucionales, El Gobierno, El Diario Español, El Debate ó La Política? Estas preguntas pueden reproducirse de esta manera: ¿Quién

es el jefe de los radicales, Zorrilla, Martos ó Rivero? ¿Qué periódico representa á este partido, La Tertulia, El Imparcial ó El Universal? Y hay mas fundada razón para hacer estas preguntas, porque los órganos radicales desafián tanto, que no hay ni una sola cuestión de doctrinas ó de personas en que estén de acuerdo, y ninguno de los jefes del partido constitucional ha tenido que retirarse á Tablada porque le fuera usurpada la jefatura del partido.

Ahora para hablar de disidencias, se apoyan en las observaciones hechas por los Sres. Topete y Balaguer al manifiesto que ha de dar á la nación la Liga nacional. Pero á mi y á cualquiera se le ocaur preguntarle, cuando el que pregunta no es cimbri: ¿estas observaciones son de carácter político? ¿Afectan al crédito político de los constitucionales? ¿Han producido perturbación, disidencia formal, en el seno del partido? No y mil veces no. Pues si esto es así, si las observaciones, cuando más, se refieren á la forma, y no al fondo de la cuestión, ¿por qué, pues, esos periódicos mientan á sabiendas, y á sabiendas inventan para dar un colorido que no tienen á esas disidencias, que no son sino meras observaciones?

El Imparcial censura á la comisión de presupuestos porque desatiende su deber; y lo lamentable es que el periódico radical tiene razón que le sobra. Ayer fué citada la expresada comisión con el objeto de que finalizara el dictamen, que el gobierno quiere que sea leído en la primera sesión que celebre el Congreso, y á pesar de que la comisión se compone de un respetable número de individuos; ni uno solo se tomó el trabajo de concurrir.

Además, que lo dicho por el Imparcial puede preludiar una disidencia que venia dibujándose hace tiempo, y que ahora sale á luz; tal vez porque el momento mas oportuno sea el actual.

El señor ministro de Hacienda empezó ayer á ocuparse en el arreglo del personal de su departamento. Uno de los aplaudidos creyendo que se introducirán economías; otros le censuran calificando de perturbadora las reformas del señor Echegaray, que introducen en el personal una gran confusión.

Ayer se leyó el manifiesto que el Centro Hispano-Ultramarino va á dirigir á la nación. Los señores Topete y Balaguer no lo firmaron por no estar conformes con el espíritu del citado documento. Ambos, aunque no desean que la abolición de la esclavitud sea inmediata, quieren que se verifique en un plazo sumamente breve.

El siguiente suelto de El Imparcial es muy significativo:

«Nos asegura persona respetable que el comité provincial de Alicante ha resuelto apoyar en el distrito de Villajoyosa la candidatura de don Alejandro Augusto García, hijo del Sr. García, el mismo en la prosperidad que en las adversidades del partido.»

La proclamación del Sr. García la ha hecho solemnemente el comité en La Tertulia de Alicante, y la ha publicado con no menos solemnidad La Correspondencia; de modo que las seguridades que ha dado á nuestro colega esa respetable persona de haber resuelto el comité apoyar en el distrito al Sr. García, parecen indicar que, á pesar de lo otro, el comité insiste en su proclamación.

Armonías radicales!

Ayer se reunió en casa de D. José Gabriel Américo la seccion de Agricultura de la Comisión provincial de la exposicion de Viena, con objeto de acordar los medios que puedan activar el envío de objetos al precitado certámen. Segun se nos ha asegurado, fueron muy importantes los acuerdos tomados por los vocales de dicha seccion; y nos consta que han de dar muy buenos resultados si la provincia responde satisfactoriamente al llamamiento que se le va á hacer.

Incitamos, pues, el celo de nuestros agricultores para que procuren esmerarse en la preparación de los productos que hayan de esponer; y ofrecemos nuestras columnas á la indicada Comisión para los efectos que crea conducentes á la realización de sus laudables propósitos.

Nos ha sorprendido la noticia de haber sido nombrado director de Sanidad de este puerto D. Santiago Gil.

¿Por ventura no era radical el que aquí habia?

Andalucía no recobra su perdida tranquilidad. En la provincia de Málaga se repartieron hace tres días proclamas clandestinas incitando á la rebelión. El desasosiego que estos actos producen es grande, y son muchas las familias respetables que con este motivo emigran al extranjero.

Copiamos íntegra á continuación la Real orden con que el 22 de Diciembre de 1872 se mandó reponer el ayuntamiento de Crevillente. S. M. el Rey dice en ella al Gobernador, que cuida de observar y hacer cumplir la ley á los funcionarios que de él dependan. El Sr. Lezama no solo no hace cumplir la ley, sino que es el primero en infringirla, puesto que hasta el día 5 no

dió cumplimiento, sin contar las arbitrariedades que tiene cometidas, y por las cuales se halla procesado ante el Supremo Tribunal de justicia:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Visto el expediente sobre suspension y exacción de responsabilidad judicial al ayuntamiento de Crevillente, en esa provincia, y nombramientos interinos en su reemplazo, del que resulta que en 2 del actual se interpuso demanda solicitando la imposición de aquellas penas á los representantes del Municipio por infracción de los artículos 45, 47 y 180, en su caso 1.º de la ley municipal vigente, por haber celebrado la elección de Diputados á Cortés en los dos colegios en que se hallaba dividido el pueblo á la fecha de constitución del mismo Ayuntamiento, segun acuerdo de la corporación anterior, válido, legítimo y sancionado por la Comisión permanente, su superior gerárquico; que sustanciada el expediente y unidas á él las pruebas practicadas, y hecho constar que el acuerdo de suspension se llevó á efecto por el Ayuntamiento en 21 de Abril de 1871; que en ellos se efectuó la expresada elección, y que la actual, con fecha 30 de Noviembre tomó acuerdo restableciendo los dos colegios suprimidos para completar el número que la ley determina; y puesto en conocimiento del Gobernador de la provincia, este, considerando que la division en la forma establecida era legal; que el Ayuntamiento debió tomar la iniciativa para corregir el defecto en el día de su constitución, y que al obrar en contrario tuvo el deliberado propósito de impedir la emisión del sufragio por este medio indirecto, cuyos hechos en si mismos apreciados constituyen extralimitación grave con carácter político y publicidad, incurriendo en las penas, marcadas en el último artículo y de que se ha hecho mención, las que aplicó en uso de sus facultades, desestimando la excepción alegada por los Concejales de haber ajustado sus actos á lo prescrito en el art. 113 de la ley electoral, que ordena tenga efecto la elección de Diputados á Cortés en los mismos colegios en que se hayan verificado las municipales; que decretada la suspension y el nombramiento de sustitutos, se reclamó y elevó el expediente á este centro, á instancia de parte legítima, que alegó infracción de ley en el fondo y el procedimiento.

Considerando que la extralimitación supone abuso de facultades por razon de cargo, y exige como condicion previa la ejecución de un acto, sin que pueda nunca ser el resultado de una omisión; que la gravedad se determina precisamente por circunstancias que causan daño irreparable; que el carácter político á que la ley se refiere consiste en la alteración de relaciones entre los poderes y gobernados con respecto al Estado, la provincia ó el Municipio; y que la publicidad en el presente caso no es circunstancia que acompañe, sino intrínseca del hecho mismo, porque aun supuesta la extralimitación, seria el resultado de actos que por su naturaleza son públicos.

Considerando que el Ayuntamiento suspenso no es autor directo ó indirecto de la suspension; que en el periodo electoral no pudo restablecer los colegios á menos de infringir el art. 113 de la ley electoral, incurriendo en la pena que señala el 172 siguiente, y que el acuerdo adoptado posteriormente para subsanar la falta revela más bien cumplimiento de un deber que violación de derecho administrativo.

Considerando que, al no existir la causa eficiente de la suspension que exige el art. 180, el Gobernador que la decretó faltó á la ley, infringiéndola en el fondo; que al aplicar la pena superior administrativa dejó de observar los artículos 171 y 174 de dicha ley, que establecen los casos y escala gradual de penas, en los que á lo sumo podría comprenderse la extralimitación si existiera.

Considerando, además, que hay vicio en el procedimiento por haberse decretado las providencias de suspension y reemplazo por funcionario distinto del Gobernador, única Autoridad competente, violando los artículos 9.º en su caso 5.º, 12 y 13 de la ley provincial.

Considerando, en su virtud, que la suspension es improcedente; que el Gobierno puede revocarla por si y decretar la reposición inmediata de los Concejales, á tenor de los párrafos primero y segundo del art. 182 de la referida ley municipal.

S. M. el Rey ha tenido bien resolver:

1.º Que los hechos objeto de este expediente no constituyen extralimitación grave con carácter político acompañada de publicidad.

2.º Que es improcedente la suspension, y en tal concepto, queda revocada la providencia gubernativa en que se impuso, declarándose nullos los actos que de ella emanan.

3.º Que los Concejales suspensos sean reponidos inmediatamente en el libre ejercicio de sus funciones.

4.º Que si la designación de distritos no guarda armonía con los preceptos de la ley, se rectifique en el modo y forma que el derecho establece.

5.º Que cuide V. S., como jefe superior de la Administración provincial, de observar y hacer cumplir la ley á los funcionarios que de él dependen, usando de las facultades que por razon de cargo le competen.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 22 de Diciembre de 1872.—Ruiz Zorrilla.—Sr. Gobernador de la provincia de Alicante.

No sabemos si será cierta la siguiente noticia que dan varios colegas de Madrid, cuya gravedad seria inmensa:

«El Banco de Paris, con el cual tiene

contratado el gobierno el empréstito de los mil millones, ha quebrado, según se dice en el salón de conferencias.»

La considerable baja que la cotización de los efectos públicos españoles ha experimentado en las Bolsas extranjeras, pareciendo es debida á la prisa que se ha dado el Banco de París para salir de los centenares de millones de nuestra deuda que ha recibido del gobierno en cambio de los créditos que tenía contra la Hacienda.

Los partidarios de ese establecimiento atribuyen esta prisa al deseo de que el Banco Hipotecario, fundado sin el vasto capital efectivo necesario para atender á todos sus compromisos, pudiera llenar algunas de sus obligaciones más urgentes, tal como la de poner á disposición de la agricultura los 100 millones de reales que tiene ofrecidos; pero lo más natural es que después de haber arrojado con sus usurarias negociaciones á la Hacienda española, el Banco de París haya solo tratado de realizar sus créditos, en los que por mucho que pierda, al fin resultará ganando.

Según vemos en *El Correo de Europa*, continúa hablándose en París del próximo levantamiento carlista, y todos están acordados en que esta vez los partidarios del duque de Madrid cuentan con grandes recursos de hombres y de dinero.

En la embajada de España hay grande actividad, y todos los días salen para Madrid y para las ciudades de Francia en donde residen cónsules españoles pliegos reservados acerca de los carlistas; los cuales se las prometen muy felices, y tienen grandes esperanzas en D. Alfonso de Borbon y Austria, que, según se cree en París, manda en jefe las tropas de Cataluña. Estas no parecen numerosas, al menos hasta ahora; pero aseguran que para mediados de mes habrá en esas provincias de España 10 ó 12.000 hombres armados.

En Vizcaya y Navarra suponen que se reunirán más de 40.000.

Un hecho increíble denuncia *La Iberia*. El de que por no haber dado cuenta al rey Amadeo del fallecimiento del emperador Napoleón, tuvo aquel noticia del triste suceso por una persona que se encontraba en el teatro. No es extraño que atiendan tan poco á las formas más rudimentarias de cortesía los que nada se cuidan del fondo de las cosas.

Dice un acreditado periódico de Madrid, que en vista de las dificultades que presenta el planteamiento del jurado, se ha dicho que su instalación se ha diferido por algún tiempo.

Para probarnos *La Epoca* la confianza súbita que al decir suyo se ha apoderado de ciertos conservadores, antes muy pesimistas, nos dá cuenta de una carta recibida por el interior, carta de la cual tomamos estos párrafos:

«No ha faltado quien les cuente á los conservadores cierta escena, que yo tengo por auténtica, ocurrida entre el jefe del Estado y el presidente del Consejo. Aunque el primero no suele tener perfecto conocimiento de lo que acontece, hubo de decir, según cuentan, al jefe del gabinete, porque alguien se lo indicaría, que le llamaba la atención el progreso de las facciones carlistas, y que las cosas no podían seguir así. Dió entonces seguridades el Sr. Ruiz Zorrilla de que las medidas tomadas por el gobierno restablecerían el orden en breve, y aun ofreció solemnemente que quince días después de haberse hecho cargo del mando el general Moriones, no quedaría un carlista armado en las provincias Vascongadas. Con esto pareció aquietado el rey por el momento.

La oferta, como V. ve señor director, no puede ser más jactanciosa. Tome á la, como ahora se dice, y acuérdese, allá para los últimos días de Enero, de pedir al Sr. Ruiz Zorrilla cuenta de sus promesas, en la inteligencia de que es la pura verdad lo que acabo de contarle, y lo que, sabido ó contado de intento á los conservadores, les ha hecho abrir tanto ojo.»

A esta carta recibida por el interior, *La Epoca* pone algunos comentarios, todos ellos condensados en esta afirmación: «Los radicales son impotentes para restablecer el orden.»

Nosotros creemos lo propio, y empeñados nos vemos todos los días en esta demostración, sin que esto implique reverdecimiento de esperanzas de ninguna clase, sino lo que está en la conciencia de todo el mundo.

Nosotros pensamos que por muy buenos y muy sinceros que sean los propósitos del Sr. Zorrilla en este punto, nada conseguiremos, porque el mal estriba en la funesta política radical.

Una política que busca conflictos calculados en las Antillas, que los busca con el

clero, con los partidos conservadores, con la opinión pública y con los sentimientos más respetables, solo puede llevar, y pronto, á las más pavorosas catástrofes. Desearíamos, no obstante, equivocarnos.

A consecuencia del propósito que abraza el Gobierno de proponer á las Cortes la derogación del impuesto sobre el uso de títulos y condecoraciones, se asegura que ha mandado no se dé ya curso á las renunciaciones que se hagan en este asunto.

Dice *El Imparcial*:

«Anoche oímos asegurar que el gobierno había recibido telegramas de la isla de Cuba completamente satisfactorios acerca del estado de la opinión pública y situación política de la gran Antilla.»

Ya será algo menos, caro colega... ó algo más.

El único periódico en que vemos noticias sobre la manifestación que debió celebrarse el domingo en Madrid, es *El Gobierno*, de quien tomamos el siguiente suelto:

«A la hora de cerrar este alcance á nuestros suscritores de provincia, todavía la manifestación reformista no se ha movido del Prado, para emprender en procesion el itinerario marcado. En el Prado, donde los manifestantes se están organizando, hay bastantes republicanos y radicales, no pocos subalternos del gobierno y un crecido número de chiquillos atraídos por la curiosidad.

Lo menos hemos contado cinco bandas de música y un par de docenas de pintarruadas banderas, con los consabidos lemas de «Abajo la esclavitud», «no más esclavos, etc.» Por lo demás hay muchas cintas, muchos lazos, muchas gasas de colores con todo lo demás que en las comedias de gran espectáculo se usa para que el cuadro aparezca vistoso.

La población de Madrid, digna y severa, no se preocupa para nada con la tal manifestación, sabiendo bien como se hacen esas cosas y los móviles á que obedecen.

Una comisión de la Tertulia radical y la que constituye la ejecutiva del partido republicano son las que dirigen la lista, y determinan á cada cual el sitio que le corresponde y la cinta ó bandera que ha de llevar.»

CORREO DE PROVINCIAS.

Antes de anoche, dice el *Diario Mercantil* de Málaga del 12, tuvo lugar en uno de los cafés públicos de esta capital, uno de esos sucesos que contrastan y dejan honda impresión en el ánimo de las personas de orden.

Parece que á consecuencia de una cuestión que unos suponen suscitada por discusiones políticas, y otros por controversias propias de esos sitios, se produjo un grave conflicto del cual resultó que armados los disputantes unos de revólver y otros de arma blanca, dió principio una lucha horrible de la cual han resultado según dos muertos y algunos heridos, produciéndose en el interior del café el escándalo y la perturbación que son consiguientes.

Tan luego como los pitos de los serenos dieron á conocer lo que sucedía, fuerzas de guardia civil acudieron al lugar de la ocurrencia, donde ya se hallaban las autoridades judiciales á quienes competía el conocimiento de los hechos, y se tomaron las medidas que la gravedad de los mismos recomendaban.

El juez de semana comenzó en seguida á practicar las oportunas diligencias, procediéndose á la detención de algunas personas sobre las cuales recaían sospechas de pudieran ser los promovedores del conflicto cuyas consecuencias no han podido ser más desagradables ni más sensibles.

También en otro café estuvieron á punto de venir á las manos por cuestiones políticas dos sujetos de gran significación en los partidos de aquella localidad.

¿A dónde vamos á parar?

Cada correo que llega á nuestras manos nos hace concebir la esperanza de ver el término de la lucha fratricida que está asolando el suelo español, y, sin embargo, cada periódico que abrimos es un nuevo desengaño que viene á hacer mayor nuestra pena.

Ya los carlistas no esperan, sino atacan; las líneas férreas, que son las grandes arterias de la vida social de los pueblos, tienen que paralizar la circulación de trenes; las poblaciones están á merced del primer aventurero que quiere apoderarse de ellas; sus habitantes, faltos de medios de defensa, se ven espuestos á las contingencias de una guerra encarnizada; la agricultura, entre tanto, se halla falta de brazos, el comercio privado de movimiento, la industria paralizada, y todo el mundo clamando al cielo porque acabe de una vez semejante situación, ora sea por un milagro, ora por una catástrofe.

Porque parece imposible que hayamos llegado al punto de que un cabecilla como Ferrer lleve su audacia al extremo de penetrar en la liberal ciudad de Gandesa, obligando á los voluntarios de la libertad á retirarse á Mora de Ebro, según refiere el *Diario de Tarragona*; de que, á la vista de Tortosa, se hallasen el día 5 varias facciones, en su número se hace ascender á 1.000 hombres, que, poseionados de las montañas vecinas, hacían llegar sus vivas hasta el centro de la ciudad, mientras que á una hora de ella

acampaban los cabecillas Tallada y Vallés; de que la presión ejercida por las facciones sea causa bastante para que los vecinos de algunos pueblos, como Vilaseca y Venrell, se nieguen á recibir armas, y algunos de los que las reclamaron tengan que vigilar de día y de noche para que no vayan los carlistas á apoderarse de ellas: todo esto parece imposible, y sin embargo, sucede, sin que se vea próximo el remedio á tantos males, que hacen presentir mayores y más graves conflictos.

Por lo demás, nada sabemos del Maestrazgo á causa de hallarse incomunicado con Valencia, según indica un periódico de la capital, ni nada de Navarra y las Vascongadas, por no haber llegado el correo, según costumbre.

¿Dónde vamos, pues, á parar? repetimos.

CORREO ESTRANJERO.

Luis Napoleon Bonaparte, el tercero de la dinastía de su nombre, ha terminado sus días en el destierro, como antes que él y en la misma tierra hospitalaria espiró Luis Felipe de Orleans, á quien había ya precedido Carlos X. Tres soberanos echados de Francia, su patria, por el oleaje revolucionario en que se agitaron nuestros vecinos, ávidos de cambios y trastornos políticos, en los que parecen buscar el asiento de su sociedad y solo consiguen minar sus más robustas bases.

Por lo poco que aún se sabe, el emperador Napoleon ha sido víctima de una enfermedad cruel, que no concierne oportunamente los facultativos que le asistían.

Hicieronle días pasados una operación de lithotritia, sin consecuencias graves; mas el 6 del corriente hubo de hacersele otra que fué laboriosa en extremo, cuyos dolores han producido la catástrofe.

¡Dios le haya recibido en su santa gracia!

El 6 celebró su primera sesión la Asamblea nacional de Versalles, que por cierto no ofreció interés alguno.

Los periódicos de Berlin continúan ocupándose en la resolución de la crisis ministerial, ó mejor dicho, en el nombramiento del feld-mariscal Roon como presidente del Consejo. La *Reichs-Anzeiger*, ó sea la *Gaceta Oficial* del imperio alemán, ha intervenido para fijar la opinión, sin duda, y cortar, ó por lo menos encaminar los comentarios, publicando una nota en la que dice lo siguiente:

«El nombramiento del conde de Roon responde expresamente al deseo del emperador del imperio; estaba decidido en principio al promulgarse la orden de 21 de Diciembre. Si entonces no se realizó fué porque era menester aguardar las resoluciones definitivas del rey, con el fin de aligerar el trabajo á que M. de Roon había tenido que hacer frente.»

El periódico suodicho añade que ningún otro hombre de Estado sino M. de Roon ofrece la garantía necesaria para continuar en su propio nombre y bajo su responsabilidad la política del canciller del imperio, en el mismo sentido y con igual espíritu bajo todos conceptos; y que esta consideración ha guiado al emperador para nombrarlo presidente del Consejo.

Ante una declaración tan explícita, es exensado atribuir los cambios ocurridos en el gabinete de Berlin á otros motivos. En todo caso, la marcha de la política alemana revelará cuál es la verdadera situación del feld-mariscal Roon.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Enredo la bola.—Nuestra gaceta *¡Pobrecitos!* le ha picado á cierto redactor anónimo de *La Tertulia*, y se ha rascado, para emplear su culta fraseología, escribiendo una divina, que titula *Va bola*.

Protestamos segunda vez, por el terreno indecoroso á que nos conduce nuestro colega con agresiones tan sandias como las de la gaceta *¡Va bola!* que contestamos; pero como no se emienda, vamos hacerlo de nuevo.

Creo mortificarnos *La Tertulia* diciendo que en su colección debe haber algún documento que hable de *maravedises no pagados*. Hemos mirado la colección por ver si encontramos documentos, y solo hemos hallado sueltos en los que se habla de sueldos indebidamente cobrados por un cate-drático, quien en su día tendrá que reintegrarlos al Estado. Ya sabemos nosotros que si los radicales hubiesen encontrado otros que reclamar, se hubieran apresurado á pedir que por quien correspondiese ordenase el reintegro. ¡Bien se conoce que el que eso escribió es joven y tonto!

Dice *La Tertulia* también que va á dedicarse á desenterrar *ingleses*, noticia que nos ha dado un gran alegrón, porque así cobraremos de algunos radicales algunos cartuchos que nos deben; pues á pesar de su opulencia, tienen olvidado saldar mas de un crédito, y no pocas cuentas.

El escribidor prestado á que aludíamos en nuestra gaceta, escocido sin duda por lo de la camisa, dice que nuestra redacción se compone de calabazas. No queremos hacer comparaciones por temor de tener que buscar el calificativo apropiado al que tal escribe entre cosas tan inmundas, que temeríamos ensuciarnos.

El joven estudiante, que sin ir á la oficina cobra sueldo del Estado, y cuya posición parecían brillante á los de su familia, que le dan la enhorabuena y le dicen: «*Estás hecho todo un señorito*», podría decir á su inspirador, que no le hiciese cometer indignidades y bajezas como las que se desprenden de las dos gacetas á que nos referimos; bien que, solo á escritores anónimos les es permitido ataques de ese género. Pero

volviedo al que suponemos las ha redactado, sobrino de un carlista de tomo y lomo, quien, así como su familia, están furiosos por las heregias que escribe en *La Tertulia* el novel patrioter, según le escribe un amigo suyo, hermano de una rubia de zagalejo corto, debemos decirle que nos ha hecho gracia el modo como trata de desviar lo de la camisa. Dilucido como quiera si esta era de hombre ó de mujer; nosotros solo sabemos que se la prestaron porque él no tenía camisa que ponerse, y no dejaria de ser chusco resultase ahora que nuestro improvisado señorito ha llevado durante unos días camisas de mujer!

Pero lo divino es que *La Tertulia* nos pregunta si subemos cómo ha agradecido el huésped el regalo de la camisa femenina de su patrona.

¡Vaya una pregunta!

El joven abogado se lo sabrá. Nosotros no nos queremos enterar de esas escenas íntimas; y si hemos hablado de camisas, ha sido para enviarle un correctivo al descamisado que ha tenido el mal gusto de hablar de *ingleses en casa del ahorcado*.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Arana, c. T. Garay, de Cartagena; con efectos, á Carey.
Falucho francés Elena, c. e. Mechel, de Palamós, con pipas vacías, á Guardiola.
Polacra goleta Corina, c. P. Bergu, de Cadaqués, con pipas vacías, á Ravello.
Laud Americano, c. J. Gisbert, de S. Felia, con pipas vacías, á J. Careta.
Vapor Union, c. M. Picornell, de Ibiza, con efectos, á Antonio Campos.
Laud Trinidad, c. B. Sellés, de Tarragona, con efectos, á Guardiola.

DESPACHADOS.

Laud Isabelita, c. P. Planelles, para Ibiza, con efectos.
Laud Maximiliano, c. J. Bas, para Jávea, con efectos.
Balandra S. José, c. B. Martí, para Torrevieja, con lastre.
Laud Anon, p. A. Renesta, para Barcelona, con efectos.
Mistico Correto, c. J. Labios, para Marsella, con huesos.
Vapor Arana, c. T. Gomez, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Hilario ob. y conf.

CULTOS.

En las Agustinas misa de renovación á las ocho, y por la tarde á las tres y media el Trisagio.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pablo, primer ermitaño.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular y especial de El CONSTITUCIONAL

Madrid, 13 Enero á las 4,36 t.

Recibido á las 6,38 id.

Han sido recogidas muchas personas sospechosas.

Los carlistas han asesinado cobardemente al alcalde de Anveta.

Bolsa: 24-30.

Madrid, 13 Enero á las 9,35 n.

Recibido á las 10,30.

Ha aparecido el manifiesto de la Liga nacional.

El Rey ha llamado al general Serrano con quien ha tenido hoy una larga entrevista.

Se comenta mucho esta conferencia.

Se confirma la presencia de D. Carlos en la frontera: dicen que trae dinero en abundancia.

Las facciones han sorprendido un batallón del ejército. El combate ha durado mas de tres horas y gracias al auxilio oportuno de otras fuerzas y de varias piezas de artillería, ha podido salvarse.

El general Moriones está en Pamplona: dispone de 16.000 hombres.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros reunidos.—Ramo de incendios.
Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español **UNION** saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

CAFÉS Y TÉS DE CLASES SUPERIORES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Monterá, 8.
Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

AVIANTENIMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta los estados para el reparto de la contribución territorial é industrial, listas cobradoras para el mismo, papeletas para la recitación y alistamiento, id. para el llamamiento, y declaración de soldados; Filiaetones, libramientos, cargadores de soldados; y enanos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

ANUNCIO.

ASOCIACION DE LOS COSECHEROS DE VINO DEL CONTINENTE. Sociedad establecida bajo la base de la responsabilidad limitada á su capital 5000.000 de francos bajo el título de **The Continental Winegravers Association Limited**. El asiento principal de dicha sociedad, las oficinas y almacenes están en Londres (Inglaterra), en el núm. 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, frente á la estación del ferrocarril Mansion House, en la City.
Reunión de los cosecheros más importantes de los vinos de Medoc, Burdeos, del Mediodía, de la Borgoña y de la Champagne, así como también de España, Portugal, Italia, Hungría, del Rhin y del Mosela, con almacenes y depósitos de los productos del Mediodía y provisiones de boca, tales como conservas alimenticias, especialidad en frutos confitados, licores de mesa, aceites de olivas superiores, etcétera.—Gran abastecimiento general para Inglaterra, las colonias, la India y los Estados Unidos.—Comisión y consignación de todos los productos del país, como legumbres, frutas, trufas, etc.—Dirigir los pedidos, cartas y muestras de toda especie, franco, á los Sres. Directores-Gerentes de **The Continental Winegravers Association Limited**, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, City (Londres).

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS
Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 54, rue de Seine, PARIS.

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la curación de las enfermedades ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad y producen jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dos ó tres veces al día para los adultos y una ó dos para los niños. Los frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos la cura con toda atención y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay omi sello **SIGNORET**, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma.

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SECON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es:
Los individuos que desean obtener buenos resultados en su curación, deben exigir el verdadero **LE ROY**.

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

AÑO XXXII.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados. — 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España. — Primera edición de lujo con 43 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural. — Un año, 160 rs. — Seis meses, 300. — Tres meses, 45. — Un mes, 16. — Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. — Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Cuarta edición, con papel común, sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franco. — Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran **Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado** que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. **Faés hermanos y compañía**.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: **Sres. Faés hermanos y compañía**.

COMPAÑIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

So aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.
Representantes en esta plaza. **Faés Hermanos**.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Dr. **J. G. Popp**, med.-dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena. — Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tartaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados, también purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Guillen Lopez hermanos.

PARIS, 36, RUE VIVIENNE, D'

CHABLE MEDICIN SPECIAL

DE ENFERMEDADES SEXUALES Y DE LA SANGRE Y VIEL.

DEPURATIF DU SANG

300.000 curas de empíreas, afecciones cutáneas, virus, etc. prueba mi purgativo vegetal (sin mercurio) y mis baños minerales, las curan radicalmente.

PLUS DE COPAHU

Mi Jarabe de citrato de hierro, cura en seguida Gonorreas, Debilidades del canal, perlas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben usar también mi leucorrea y las señoras mi Agua virginal.

ALBOBANAS: Pomada que las cura en 3 días

POMADA ANTI-HERPÉTICA contra las picazonas, capullos, empíreas etc. PILDORAS DEPURATIVAS: Ver noticia.

Siróp du PORGHEU

Cura con rapidez las irritaciones nerviosas de los bronquios y dolores de pecho. — Por mayor, Madrid Sordo, 31; por menor, sus dep.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER DE PARIS

Cura las enfermedades de estomago é intestinos, restablece á los convalescentes, fortifica á los niños y á las personas delicadas ó atacadas de anemia y merced á sus propiedades analépticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifóidea.
Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor Borrell h^o, Morena Miquel. — J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabllo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y mudieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellata y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

Jamones superiores de Orense. Almacén de los Sres. **R. Lagier y compañía**, calle de la Victoria, núm. 3.
15-3

Quincalla.

Maletas.	Cuchillas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Panecillos-vapor.	Reveceros.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrietas.
Grifos superiores.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

UN COMERCIANTE DE LONDRES,

teniendo capital disponible, desea facilitar á los negociantes y fabricantes préstamos de garantías á cinco mil libras esterlinas á un interés módico á saber: en el momento de suscribir.
Igualmente se halla dispuesto á abrir créditos en blanco á casas respetables.
Dirigirse F. C. O. Deacons, 154, Leadenhall Street, Londres.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Capillos.	Sernchios.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-buenos.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LIQUIDACION

de servidor de mesa en metal blanco y plata ruolz, calle Mayor, núm. 3.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.